

CEREMONIA DE RECEPCIÓN

del Magistrado Manuel Ernesto Saloma Vera
como Consejero de la Judicatura Federal



D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación
Avenida José María Pino Suárez núm. 2
Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06065, México, D.F.

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de los titulares de los derechos.

La presente edición es de carácter institucional. Queda prohibido el uso de los nombres o imágenes contenidos en esta obra con cualquier fin que pueda implicar promoción personalizada de un servidor público.

El contenido de los documentos que conforman esta obra es responsabilidad exclusiva de los autores y no representa en forma alguna la opinión institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La edición y diseño de esta obra estuvieron al cuidado de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CEREMONIA DE RECEPCIÓN

del Magistrado Manuel Ernesto Saloma Vera
como Consejero de la Judicatura Federal

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ministro Juan N. Silva Meza
Presidente

Primera Sala

Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea
Presidente

Ministro José Ramón Cossío Díaz
Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia
Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo
Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas

Segunda Sala

Ministro Sergio A. Valls Hernández
Presidente

Ministro Luis María Aguilar Morales
Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano
Ministro José Fernando Franco González Salas
Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos

Comité Editorial

Lic. Arturo Pueblita Pelisio
Secretario de la Presidencia

Mtra. Cielito Bolívar Galindo
*Coordinadora de Compilación
y Sistematización de Tesis*

Lic. Diana Castañeda Ponce
*Titular del Centro de Documentación y Análisis,
Archivos y Compilación de Leyes*

Lic. Jorge Camargo Zurita
Director General de Comunicación y Vinculación Social

Dr. Francisco Tortolero Cervantes
Director General de Casas de la Cultura Jurídica

CONTENIDO

Presentación.....	7
Discurso del señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo	9
Palabras pronunciadas por el Consejero César Alejandro Jáuregui Robles.....	21
Discurso de protesta para Consejero de la Judicatura Federal del Magistrado Manuel Ernesto Saloma Vera.....	33

PRESENTACIÓN

El 14 de noviembre de 2011, por mayoría calificada de nueve votos, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación designó al Magistrado Manuel Ernesto Saloma Vera, Consejero de la Judicatura Federal, en sustitución del Magistrado Óscar Vázquez Marín. El Magistrado Saloma Vera ocupará el cargo del 1o. de diciembre de 2011 al 30 de noviembre de 2016.

El Consejero Saloma es originario de Puebla, se tituló de Licenciado en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México y ha ocupado diversos cargos en el Poder Judicial de la Federación, desde Secretario de Tribunal de Circuito hasta Magistrado de Circuito; además, ha participado activamente en cuestiones docentes y ha sido autor de diversas publicaciones.

El 10. de diciembre de 2011 fue recibido como Consejero en sesión solemne conjunta celebrada en el edificio sede del más Alto Tribunal. Durante el acto, hicieron uso de la palabra el Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, el Consejero César Jáuregui Robles y el propio Consejero Saloma Vera. Los dos primeros destacaron la limpidez del proceso de selección y las virtudes profesionales y humanas del designado, mientras que el Consejero Saloma Vera delineó la vocación del juzgador y afirmó que se encontraba listo para desempeñar la responsabilidad conferida.

Esta publicación contiene el texto de los tres discursos, que invitan a reflexionar sobre la delicadeza de la función judicial y el compromiso que entraña su vigilancia en México.

Ministro Juan N. Silva Meza
*Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federa*

DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO

Señor Ministro Juan Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal

Señoras Ministras y señores Ministros integrantes de este Alto Tribunal

Señores Consejeros de la Judicatura Federal

Señoras y señores Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación señoras y señores Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito

Familiares y amigos de don Manuel Ernesto Saloma Vera

Distinguido auditorio:

Es para mí un honor y motivo de profunda satisfacción el que se me haya designado para hacer uso de la palabra en esta sesión conjunta solemne con objeto de recibir al Magistrado Manuel Ernesto Saloma Vera como integrante del Consejo de la Judicatura Federal.

Expreso, ante todo, mi agradecimiento por tal distinción, ya que, en primer término, institucionalmente es un privilegio poder expresar un mensaje a nombre del Máximo Tribunal del país en tan señalada ocasión, pero también, en un plano más personal, si me es permitido, constituye una invaluable oportunidad de compartir algunas impresiones respecto de los innegables méritos personales y profesionales de un juzgador destacado.

En una feliz paradoja del tiempo y de la vida misma, me corresponde expresar un mensaje de bienvenida en su nueva responsabilidad a quien hace más de veintinueve años me dio la oportunidad de ingresar al Poder Judicial de la Federación y de quien, durante todos estos años he recibido innumerables muestras de afecto e incondicional apoyo.

Seguro estoy que al expresar estos sentimientos de complacencia y beneplácito por su reciente nombramiento, me constituyo en portavoz de todos los que orgullosamente formamos parte de esta gran familia: El Poder Judicial de la Federación; quienes al unísono extendemos un saludo de recepción cordial

y amplio reconocimiento a tan distinguido miembro de la Judicatura mexicana.

En cumplimiento al mandato constitucional que establece la renovación sucesiva y escalonada de los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal,¹ el catorce de noviembre de dos mil once, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación designó a don Manuel Ernesto Saloma Vera, como nuevo integrante del Consejo de la Judicatura Federal para el periodo del 1o. de diciembre del presente año, al 30 de noviembre de 2016.

De esta forma, adviene al órgano administrativo más importante del Poder Judicial de la Federación un juez visionario y conecedor tanto de la realidad, como de la dinámica inherente a esta importante función pública, con la solidez que se deriva de más de *cuarenta años* de experiencia en la lucha por la consolidación de un ideal de excelencia en la impartición de justicia en nuestro país.

¹ Artículo 100.- El Consejo de la Judicatura Federal será un órgano del Poder Judicial de la Federación con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones.

(...)

Todos los Consejeros deberán reunir los requisitos señalados en el artículo 95 de esta Constitución y *ser personas que se hayan distinguido por su capacidad profesional y administrativa, honestidad y honorabilidad en el ejercicio de sus actividades*, en el caso de los designados por la Suprema Corte, *deberán gozar, además con reconocimiento en el ámbito judicial.*

(...)

Salvo el Presidente del Consejo, *los demás Consejeros durarán cinco años en su cargo, serán substituidos de manera escalonada, y no podrán ser nombrados para un nuevo período.*

Su arribo a tan alta responsabilidad se sustenta en una larga y fructífera trayectoria, no sólo en el ámbito de la impartición de justicia, donde ha desempeñado, con reconocida eficacia y brillantez, los cargos de Secretario, Juez de Distrito y Magistrado de Circuito, sino también en el ámbito de la academia, la investigación y la docencia.

Sin duda, se trata de un miembro distinguido de nuestra institución, en cuyo seno ha crecido profesionalmente y a la cual ha servido con lealtad y probada eficacia en diversas posiciones de responsabilidad. En ellas se ha ganado siempre la admiración y estima de toda nuestra comunidad.

Su convicción y vocación hacia la carrera judicial, indudablemente fue forjada desde sus primeros años de vida, bajo el ejemplo y conducción de otro recordado y reconocido juzgador federal, su padre, don Antonio Saloma Portal, quien con honradez y profesionalismo sembró la semilla de la actividad jurisdiccional en el campo fértil de la capacidad y dedicación del ahora Consejero.

Asimismo, ha sabido compaginar su actividad de juzgador federal con el ámbito académico, en el cual se ha desempeñado como catedrático en diversas instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional, en las cuales, con singular maestría, ha logrado amalgamar el *dogma* vinculado con temas del derecho civil, procesal civil y derecho constitucional, principalmente, con la *praxis* derivada de su función jurisdiccional, a fin de coadyuvar en la formación de

múltiples generaciones de abogados y servidores públicos, dejando siempre constancia de la pasión, entusiasmo y entrega con la que ha desempeñado su misión educadora.

También es importante destacar que don Manuel Ernesto Saloma Vera, ha sido un hombre fecundo por cuanto se refiere a la publicación de libros y artículos especializados en una diversidad de tópicos jurídicos. Tampoco podemos soslayar que a lo largo de su amplia y exitosa carrera judicial, se ha hecho acreedor a múltiples reconocimientos y homenajes, no sólo por su amplio conocimiento en la ciencia jurídica, sino también –y aún más importante– por su gran calidad humana y su vocación de servicio.

Sólo por mencionar algunos de los reconocimientos que ha recibido el ahora Consejero en su trayectoria jurisdiccional, vale la pena destacar que este Tribunal Pleno lo designó como integrante de la comisión que se formó, hace ya más de diez años, para elaborar el proyecto para una nueva Ley de Amparo, documento que, por su calidad y visión progresista, ha sido determinante en la definición de la reforma que, esperamos, próximamente expedirá el Congreso de la Unión sobre la materia, y en donde compartió responsabilidades con anteriores y actuales Ministros de esta Suprema Corte, así como con prestigiados académicos y miembros del foro.

Asimismo, fue distinguido por parte del Consejo de la Judicatura Federal, hace algunos años como miembro del Comité Académico del Instituto de la Judicatura Federal.

Un aspecto esencial de su vida que me permito destacar, lo constituye su honestidad y compromiso inquebrantable para con la mística de servicio y excelencia de nuestro sistema judicial. Es patente su alto sentido de responsabilidad para con la formación de servidores públicos comprometidos con los ideales de justicia, honor y servicio, los que a su vez, son notas distintivas del propio Consejero Saloma Vera.

Puedo afirmar con orgullo que soy testigo de esa notable calidad profesional y humana, al haber tenido el privilegio de colaborar directamente con el hoy Consejero en alguna etapa de mi vida.

Por todo lo anterior, no resulta extraño que, previo el procedimiento diseñado por este Alto Tribunal, en el que dicho sea de paso había participado en diversas ocasiones, la elección del nuevo Consejero haya recaído en el Magistrado Saloma Vera.

Los requisitos constitucionales para asumir el cargo de Consejero de la Judicatura Federal, consistentes en una probada “honestidad”, “capacidad administrativa y profesional”, “honorabilidad en el ejercicio de sus actividades”, y más aún, el “reconocimiento en el ámbito judicial” de sus pares, son ampliamente satisfechos por quien, a partir de hoy, se suma a las delicadas tareas de administración, carrera judicial, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, en plena madurez personal y profesional.

Una institución se forja en los ideales y principios que le dan origen; se enriquece y se proyecta en la capacidad, experiencia y lealtad institucional de quienes la integran. Sin embargo, no es la institución la que ha de servir al hombre, sino el hombre a la institución, a fin de dotar de solidez y congruencia a sus acciones y para hacer realidad la consecución plena de sus objetivos.

Tengo la certeza de que a quien recibimos en esta ceremonia pondrá al servicio del órgano al que se integra, todas sus virtudes y fortalezas, y será capaz de convocar al trabajo con unidad, disciplina y entusiasmo, en pro de los ideales constitucionales que rigen la carrera judicial, no sólo para enaltecer la institución en la cual laboramos, sino para beneficio de toda la sociedad mexicana.



Debemos reconocer que el contexto en el que habrá de desempeñar la alta encomienda que hoy empieza, es complicado. Nuestro país atraviesa por momentos difíciles en distintos ámbitos: es imprescindible que nuestro trabajo cotidiano contribuya a fortalecer e incrementar la confianza de la sociedad en el servicio público de impartición de justicia.

La implementación de nuevas políticas de servicio, transparencia y administración eficiente de recursos, así como la adopción de renovados métodos de capacitación, selección y evaluación de los funcionarios judiciales en el reconocimiento y respeto a los derechos humanos, se constituyen como imperativos ineludibles a fin de sentar las bases sobre las cuales deberá elevarse la seguridad jurídica y la armonía de nuestra sociedad.

Sabemos, Consejero Saloma, que pondrá todas sus capacidades al servicio del órgano que desde esta fecha integra y que sumara su esfuerzo y talento a los de sus compañeros de función a fin de afrontar los desafíos que representan los trascendentes cambios que ha experimentado nuestro orden constitucional y legal.

Resulta innegable el papel esencial que corresponde al Consejo de la Judicatura Federal en la implementación del nuevo sistema de justicia penal de corte acusatorio, así como en la consolidación de la reforma constitucional en materia de protección a los derechos humanos, sin olvidar la coyuntura histórica en la que nos encontramos, donde en próximas fechas

habrá de ser aprobada una nueva Ley de Amparo, la cual, junto con el denominado “*Sistema de Protección Convencional*”, habrán de ser los nuevos paradigmas en el desempeño de la función judicial.

Para estar a la altura de tan grandes retos, se requiere de un eficiente y comprometido trabajo tanto individual como colegiado, el que además deberá ser armónico, pero crítico a la vez, responsable y consciente del entorno social en el cual se desempeña; todo ello bajo un irrestricto apego al marco legal y sin desvío de la misión, visión y objetivos institucionales.

En suma, la función que desempeña el Consejo de la Judicatura Federal es fundamental para la sociedad, pero lo es hoy más que nunca, en aras de alcanzar el anhelado fin de consolidar la construcción de un Estado social y democrático de derecho garante y protector de los derechos humanos.

Don Manuel Ernesto Saloma Vera, en el desempeño de tan alta investidura social, debe recordar siempre que: “La sabiduría consiste en saber cuál es el siguiente paso; la virtud, en llevarlo a cabo”.

Por eso, nos congratulamos que la designación del nuevo Consejero de la Judicatura Federal haya recaído en un hombre honesto y comprometido, en un jurista de reconocidos méritos y en un personaje institucional, cuya ejemplar trayectoria permite augurar un exitoso desempeño de su gestión, enfocado en la tarea de dar continuidad a las metas de alcanzar la más alta

calidad en la impartición de justicia, asegurar la paz y tranquilidad sociales y, desde luego, lograr la maduración y transformación institucional de ese alto órgano administrativo de vigilancia y disciplina.

Sin duda, de su actuación libre de toda injerencia, dependerá que en el desarrollo de la carrera judicial, se observen los principios de *excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia*. Su trabajo debe servir de modelo a los demás miembros de la judicatura, para acrecentarlos y fortalecerlos.

Es usted esperanza renovadora y al mismo tiempo, baluarte de continuidad en los principios esenciales que rigen la impartición de justicia.

Antes de concluir, estimo necesario hacer referencia a quienes constituyen sin duda el motor que ha impulsado los esfuerzos de don Manuel Ernesto para la obtención de sus logros más importantes: su familia.

Vaya desde aquí un recuerdo respetuoso y cariñoso a la memoria de dos mujeres fundamentales en la vida de Manuel Ernesto, su adorada esposa Irene y su cariñosa madre doña Gloria, quienes generosamente nos regalaron su amabilidad y dulzura a quienes tuvimos el privilegio de conocerlas y tratarlas y que estoy seguro que desde donde se encuentran comparten la alegría de este momento con orgullo y satisfacción.

El apoyo de sus queridas hijas Mónica, Sandra y Brenda, sus yernos y sus amados nietos, que lo acompañan en este acto, serán ciertamente el aliciente para entregar, como siempre lo ha hecho, lo mejor de sí en el desempeño de la función que desempeñará a partir de hoy, nuestra felicitación sincera y nuestro afecto a su familia, porque sin duda con su amor y comprensión han hecho posible la obtención de este logro tan importante.

Señor Consejero Manuel Ernesto Saloma Vera, a nombre de los Ministros integrantes de este Supremo Tribunal Constitucional, así como de todas las personas que orgullosamente pertenecemos al Poder Judicial de la Federación, le doy la más cordial bienvenida al Consejo de la Judicatura Federal, le deseamos un fructífero y exitoso desempeño de esta alta encomienda. Que sea por el bien de nuestra institución. Que sea por el bien de la sociedad a la que nos debemos. Enhorabuena.

Muchas gracias

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL CONSEJERO
CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES

Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia del Consejo
de la Judicatura Federal don Juan Silva Meza

Señoras y señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia

Señores Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Federal
Electoral

Compañeros Consejeros de la Judicatura, Jueces y Magistrados

Distinguidos visitantes

Don Manuel Ernesto Saloma Vera:

Recibí el privilegio de dirigir unas palabras en este escenario que ya es una noble y antigua tradición de recepción que se tiene en el Poder Judicial para quienes inician una gestión con la importante encomienda de desarrollar los trabajos que tienen que ver con la Judicatura Federal, y es importante des-

tacar esta tradición porque se va formando un eslabón y una cadena que siempre busca acrecentar y mejorar en el día a día lo que son los trabajos de la jurisdicción federal.

Importante es también señalar antes que nada, que sustituye usted a un mexicano ejemplar, a un jurista excepcional y desde luego a un hombre apreciable como es el Consejero Oscar Vázquez Marín, hoy Magistrado, a quien le mando un afectuoso saludo.

Participó usted en un proceso de selección que bien pudiera ser de la camaradería castrense, primero, porque exige reglas claras y porque establece condiciones muy sencillas y muy prácticas, pero muy exigibles, en las cuales se va a hacer el señalamiento y la designación, pero también con una fraternidad porque sólo participan colegas del gremio y en ese sentido las capacidades y los méritos son los que destacan y es muy saludable que se han destacado las virtudes y los méritos que en usted ya son credencial natural, y que desde luego la Suprema Corte de Justicia como Alto Tribunal ha puesto de relieve.

Fundamentalmente dos características: la experiencia de más de cuarenta años al servicio del Poder Judicial, y también por qué no decirlo, la visión que se tiene desde esa propia experiencia para construir la justicia del siglo XXI. Una justicia que no es fácil a veces aquilatar, porque para muchos es entendible dentro de los ámbitos jurisdiccionales y las aulas escolares, pero para el ciudadano común y corriente que a veces la ve lejana, no es más que ese débil intento de la huma-

nidad para procurarse un mínimo de decencia, para generar las condiciones de armonía, de progreso, desarrollo y orden, y en el cual no basta solamente con las expresiones de la ley, del Derecho o de las costumbres, es también muy importante el vigor, la determinación y la fortaleza que le aportan en sus resoluciones los jueces federales.

Por eso, para mí es importante destacar que siendo usted portador de una experiencia de más de cuarenta años en su bagaje histórico, ha tenido la oportunidad de instalar y crear tribunales, de ser un forjador de instituciones, y en tiempos donde la precariedad o la austeridad exacerbada cobraban noticia, por eso, usted en su trabajo y en su presentación, con justa razón habla de la mística, eso de hacer de un acto ordinario un verdadero acto de heroicidad. Hoy pareciera que en las actuales circunstancias de respeto a las libertades, de plena conciencia de lo que son los derechos fundamentales, no tendrían cabida, pero para los hombres y mujeres que fueron construyendo este Poder Judicial, claro que en ese sentido mucho se pondera y mucho se valora.

Desde luego, destaco también en usted su trabajo al servicio de la docencia. Veinticinco años en esa vocación de entrega y transmisión de conocimientos, de ser una correa sucesoria para ésta y futuras generaciones, hablan de la bondad y la generosidad que tienen solamente unos cuantos hombres. Porque no hay que olvidar que en un mundo globalizado, egoísta no pocas veces, es común encontrarnos la reticencia, la envidia o el egoísmo para compartir lo que nos es propio y de lo cual

somos portadores, y por eso usted en su actitud se inscribe en lo mucho que hablaba Víctor Hugo, al decir que: “Uno cuando es un hombre justo debe ser como una antorcha, que es capaz de encender e iluminar una y mil antorchas más, y no por ello perder fuego e intensidad”. Y en ese sentido, a mí me parece que su trayectoria es muy destacada también a través de las obras.

Ya el Ministro Pardo Rebolledo había hecho conexión amplia, lo que fueron las características de ensayos, artículos y libros que tienen que ver con mucha anterioridad a lo que son las reformas en materia de amparo, puesto que participó usted en la Comisión que se creó por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en noviembre de noventa y nueve, para analizar las propuestas que iban a conformar una nueva Legislación de Amparo, que está esperando mejores tiempos y voluntades en el Congreso de la Unión, ya como minuta en la Cámara de Diputados.

Ojalá que estos esfuerzos, que estos anhelos, que este conocimiento, se traslade en beneficio de los demás, porque no es para la aplicación del que es el órgano aplicador de la justicia, sino para el justiciable, hacia el que van dirigidas, el que busca el consuelo, el que busca precisamente esa atención, el que en el juzgador encuentra al hombre que le puede atender con sabiduría, y también por qué no decirlo, como decía Péguy: “con misericordia”, porque es el juzgador humano, no es aquél que solamente revisa el expediente en la condición abstracta –como dice Dante– no, es aquél que en ese infierno

se coloca en la posición de empatía y ve en el ciudadano, en el peticionario no solamente un número más, una demanda más, sino una condición humana de vulnerabilidad y con inteligencia y hablando en primera persona puede colocarse en ese lugar y entonces, fallar injusticia con misericordia.

Dice Péguy: “Hablar en este sentido es atender al rostro de la viuda, del huérfano y del extranjero, que son los rostros del desvalido en el Antiguo Testamento, con misericordia” –*conmiser; tierno; cordia, corazón, con un corazón enternecido*–

Bien pudiéramos hablar hoy de esos grupos vulnerables, de esos migrantes, de esas mujeres en condiciones de vulnerabilidad, de esos grupos indígenas, de esa situación que usted precisamente en sus obras de derechos humanos, destaca de la cultura de la legalidad, porque queda muy en claro que al hablar del Estado de derecho, pudiera parecer todavía un lujo, se es muy común escuchar el concepto en las aulas, en las barras, en los colegios de abogados, en los órganos jurisdiccionales, pero para el ciudadano o para los grupos, por decir algo vulnerables como los étnicos, hablar del Estado de derecho hoy en día, pareciera ser una lejanía, puesto que lo primero piden hoy en día en estos momentos, es derecho al Estado, es hablar de una inclusión, de formar parte de la organización jurídica de la sociedad, de ser visibles y estar cercanos a los ojos de la justicia.

Y por eso es muy saludable que en estas obras usted trascienda y nos entregue estos elementos que hablan de su calidad y de su papel de juzgador, sólo quisiera reseñar esta actitud del

juzgador que es muy importante, porque tuve la oportunidad de conocer su amor por la justicia, pero también su compromiso.

En tiempos del visitador Ministro Mariano Azuela, había una integración formada por los Magistrados Rojas Aja, Becerra y el propio Magistrado Saloma Vera, y había un eslogan que decían en ese Tribunal, que curiosamente se cumplía: “Aquí nunca hay rezago”. Decirlo hoy esta circunstancia en nuestros días es hablar de un verdadero compromiso; esto se contrapone a precisamente otra situación que a usted le tocó vivir, y seguramente su familia recordará. Teniendo el anhelo de vivir en una ciudad, en un circuito cercano a este Distrito Federal, pudiendo lograr la adscripción correspondiente, en su oportunidad tuvo usted conocimiento que no podía ir más allá de determinados números de egresos, porque había establecido el pacto no escrito, de lo que para algunos es el malamente dicho “prudente rezago”, y así las cosas tomó usted la determinación, muy a su pesar, de regresar a este Distrito Federal, para con plenitud, pero sobre todo con compromiso a hacer la tarea que le corresponde.

Son este tipo de actitudes las que a mí me muestran que mucho se engrandece el Poder Judicial al que usted hoy forma parte entre los órganos de gobierno, porque ciertamente contamos hoy con un Poder Judicial en condiciones muy distintas.

Es un Poder Judicial aún más fuerte que el que tenía anteriormente hace cuarenta años que usted había visto, porque se inscribe dentro de las creaciones y visiones señeras que tuvieron

los constitucionalistas más importantes de siglos anteriores como fue José María Morelos y Pavón, Vallarta, Rejón, Otero, Ignacio Ramírez “El Nigromante”, que con visión tuvieron la creencia de una nación joven, pero anclada en los valores de la justicia.

Es el Poder Judicial hoy en día aún más fuerte, porque cada día arranca espacios de legitimidad, porque reclama para sí lo que ejerce el día a día, la independencia y autonomía en sus determinaciones para alejarse de cualquier presión interna o externa que pudiera tener.

Está usted en presencia de un Poder Judicial más fuerte, porque tiene un Alto Tribunal que con protagonismo, con visibilidad y con cercanía toma determinaciones, a veces no fáciles, a veces muy controvertidas, pero ciertamente determinaciones que marcan un rumbo de la nación y no esperan que vengan legislaciones o determinaciones reglamentarias a señalar estos pasos, sino que en sus decisiones recogen lo mejor de los valores y ahí se entregan.

Es un Poder Judicial más fuerte, porque hay un Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que hoy es garantía de imparcialidad y objetividad frente a los conflictos y las inequidades que propician el campo al cual están llamados a resolver, donde se sobreponen las pasiones y los hechos, a veces no son encontrados, la política.

También está usted en presencia de un Poder Judicial más fuerte, porque hay un Consejo de la Judicatura que ya cuenta

al día de hoy, bueno, al quince de noviembre, con seiscientos noventa y nueve órganos, con una carga de trabajo de novecientos noventa mil cuarenta y siete asuntos al quince de noviembre, pero con una capacidad de respuesta que hoy marca, setecientos setenta y ocho mil setecientos noventa y seis egresos, que buscan alcanzar la cifra de lo que ingresa y de lo que sale.



Difícil, complicado, pero como bien dice el Ministro Guillermo Ortiz, aquí en el Poder Judicial “lo difícil lo hacemos de inmediato, lo imposible nos tardamos un poquito más”.

Será importante entonces destacar que en el compromiso que se ha asumido, lo más importante para tener un Poder Judicial fuerte, es que se nutre de hombres y mujeres, que como

usted están empujados a su misión y a su destino, plenamente comprometidos con un amor por la justicia, que desde luego habla en esa valoración de lo que deben de ser las virtudes, ya como bien señalaba el Ministro Pardo Rebolledo, enfocadas precisamente a la trascendencia de lo que son los valores de dar a cada quien lo suyo.

Y es importante esa visión que usted planeó, porque como bien lo señalaba Séneca, no tiene viento favorable y no saben a dónde va, usted, con propuestas muy claras y en las cuales yo destacaría, solamente por cuestiones de tiempo una de ellas, al hablar usted de lo que debe ser el Poder Judicial, enfocar en la carrera judicial al sostén fundamental de lo que va a ser el Poder Judicial del siglo XXI, habla usted de la importancia que debe ser la organización, los concursos que a su parecer están ya agotados y que obligan a una transformación, a la capacitación y el adiestramiento, porque como refiriéndose al Ministro Silva Meza en su oportunidad, de un nuevo paradigma en la actitud de los juzgadores obliga también a cambiar esquemas en los jueces y magistrados en este cambio de actitudes.

Bien sabido es que el esquema del éxito habla muy en claro que no tiene éxito el hombre que es más fuerte, no tiene éxito tampoco el hombre que es más inteligente; el hombre de éxito, y así lo debe ser el juzgador, es el que mejor se adapta al cambio, y este cambio a través de diversas reformas: De amparo, de sociedades colectivas, de juicios orales, mercantiles, el procedimiento acusatorio, del derecho de amparo, derechos fundamentales, de mil situaciones que hoy trascienden y obligan a la

Judicatura a través de diversas reformas implica necesariamente un cambio de actitud, difícil para quienes tienen un método y un modito, como bien lo señala también el Ministro Silva Meza, en la hora de cambiar, pero que es necesario para generar el éxito y a lo cual el Poder Judicial está llamado a contribuir.

Yo no quisiera alargarme mucho porque el tiempo es corto y las palabras de ustedes son más importantes, pero sí quisiera hacer un recuento también de una expresión que usted marca: Encuadrar el perfil de juzgador del siglo XXI; un perfil que usted ha venido marcando a través de diversas circunstancias y de su propia experiencia, un perfil que el Ministro Sergio Valls gusta, citando a Sócrates, emular, diciendo que “Es aquél que tiene cuatro características: Que escucha cortésmente, responde sabiamente, pondera prudentemente, y desde luego, responde imparcialmente, un perfil de un Juez digno, de un Juez que con dignidad se asoma y es reconocido por la sociedad.

La dignidad, como ustedes saben, proviene en su acepción primaria de “deidad”: Se es digno en la medida en que uno se asemeja a su Dios, cualquiera que sea la noción que uno tenga de él, y se es indigno si uno se aparta de ello, y en esa concepción cada uno va asumiendo su rol y su dignidad, pero sobre todo, a la hora de aquilatar, en el ejercicio, las complejidades de los asuntos es bien difícil encontrar este perfil, y por ello en no pocas ocasiones el juzgador, sobre todo los noveles, asoman hacia quienes han sido sus antecesores, hacia los precedentes, hacia los principios, hacia las teorías porque tienen que buscar el ideal, un ideal anclado en la realidad, que no debe

olvidarse, porque el idealista es aquél que tiene los pies bien puestos sobre la tierra para no perder la realidad, pero que también tiene los ojos y las ventanas del alma abiertos a todo el linaje de conocimientos, debe ser capaz de encontrar esa realidad para hacerla converger con el derecho, cuando ambas no se juntan se da la impunidad.

Y por eso el realismo y el derecho van juntos de la mano, y en ese perfil del juzgador, usted busca esta convergencia, y yo lo encuentro muy saludable y celebro que en la plática que tuvimos el día de ayer tengamos la coincidencia de no buscar el perfil entre los seres humanos, sino en el reino animal.

Sí, ciertamente en un mundo de antivalores donde la falta de fortuna, el descrédito a veces son lo que permean en la sociedad, lo que se busca cuando queremos destacar un valor, la cultura, la sabiduría jurídica, generalmente enfocamos y lo encontramos en los despachos de los juzgadores al búho, pero me atrevo a sugerir y usted estuvo de acuerdo conmigo, que miremos hacia el elefante, y no por las dimensiones que me cargo, sino fundamentalmente porque el elefante tiene todas las características para ser exitoso en la vida jurisdiccional.

Una gran nariz para intuir y olfatear los conflictos, grandes colmillos para no fallar con ingenuidad, muy grandes orejas para escuchar, una piel muy gruesa para soportar todas las críticas, los denuestos, las calumnias, y los señalamientos y vituperios que constantemente se van a dar con quienes estén en desacuerdo, aun estando de acuerdo también los va a ser, poca

cola que le pisen pero sobre todo unas patas muy bien puestas sobre la tierra para no perder la realidad.

Ése reto de encontrar el perfil del juzgador del siglo XXI, estoy seguro que con sus capacidades y ése es mi beneplácito recibir esa experiencia, ese bagaje, ese cúmulo de bondad que usted tiene, que seguro acrecentará al Consejo de la Judicatura, al que estamos llamados a servir y desde luego hará aun todavía más fuerte al Poder Judicial.

Muchas gracias

DISCURSO DE PROTESTA PARA CONSEJERO DE
LA JUDICATURA FEDERAL DEL MAGISTRADO
MANUEL ERNESTO SALOMA VERA

Señoras y señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia
de la Nación

Señora y señores Magistrados del Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación

Señores Consejeros de la Judicatura Federal

Señoras y señores:

En primer término, agradezco las palabras del señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo y del señor Consejero César Alejandro Jáuregui Robles, lucharé para merecer sus bondadosos conceptos.

La vocación de juzgador se construye día a día; la honestidad, transparencia, autonomía, independendencia, pero sobre todo la congruencia del ser con el deber ser, es práctica constante.

El juzgador está cierto de la responsabilidad que el Estado le ha entregado para administrar justicia; por ello, en soledad, en silencio, tan profundo como su pensamiento, busca la verdad, se confronta, se cuestiona a sí mismo y sopesa la decisión que habrá de tomar, consciente de la trascendencia que ésta tendrá en la libertad, bienes y derechos de las personas.

El juzgador rehúye los reflectores y los juicios mediáticos; evita la confrontación; busca armonizar la aplicación de la ley, ya que persigue que la sociedad de la que forma parte, viva en un Estado de derecho, no como una frase de discurso, sino como una aspiración que hoy más que nunca se necesita; busca ser cada día más humano en el trato con aquellos con quienes comparte responsabilidades, en especial con los justiciables, siempre está presto a escucharlos, ya que con ellos vive la angustiosa espera de una decisión.

Está cierto que nada debe haber al margen de la ley; que todo y todos estamos por debajo de la Constitución a la que se debe y sirve con lealtad.

Hoy, al asumir el cargo de Consejero de la Judicatura Fe-



deral que el Tribunal Constitucional me ha conferido, refrendo el compromiso que hice al protestar el cargo de Secretario del entonces Único Tribunal Unitario del Octavo Circuito, con residencia en la ciudad de Torreón, Coahuila, de guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, mirando siempre por la prosperidad de la Nación; y reafirmo mi convicción personal que la vida sólo tiene sentido cuando se es útil y se sirve a los demás.

Debo agradecer a quienes por ellos estoy aquí, a mi Padre, cuyo ejemplo de Juzgador probo allanó el camino de mi vocación; a mi madre, que lo alentó, y a mi amada esposa, que conmigo la compartió.

Tres estrellas que desde el cielo iluminan mi camino y guían mis pasos.

Muchas gracias

